

PU149

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, **27 OCT 2015**

VISTO: la realización del curso denominado "Escenarios prospectivos: cómo construir un futuro mejor" en el marco del Proyecto de Cooperación Sur-Sur vigente entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa de Brasil, a desarrollarse en la ciudad de Montevideo entre los días 9 y 13 de noviembre de 2015;

RESULTANDO: que dicho curso será brindado por los Doctores Elaine Marcial y Alexandre Cunha;

CONSIDERANDO: I) que corresponde disponer el pago del costo del alojamiento y la alimentación de los referidos doctores;

II) que a tales efectos procede autorizar el pago de hasta la suma de U\$S 1.100 (dólares estadounidenses un mil cien), a fin de atender el costo del alojamiento y los gastos de alimentación entre los días 8 y 13 de noviembre de 2015;

III) que la División Financiero Contable ha realizado la afectación correspondiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

RESUELVE:

1°. Autorízase el pago de hasta la suma de U\$S 1.100 (dólares estadounidenses un mil cien), a fin de atender el costo del alojamiento y los gastos de alimentación entre los días 8 y 13 de noviembre de 2015 de los Doctores Elaine Marcial y Alexandre Cunha.

2°. La erogación resultante de la presente resolución se atenderá con cargo al Programa 481, Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Objeto del Gasto 296 "Gastos de Protocolo", Financiamiento 1.1.

3°. Comuníquese, etc.



Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República